

Activa tu poder: nueva campaña de la UE para ayudar a los ciudadanos a comprender y aprovechar mejor sus derechos energéticos



La Comisión Europea acaba de lanzar "**Unlock Your Power! Your energy. Your rights. Your choice.**" (en español, «¡Activa tu poder! Tu energía. Tus derechos. Tu elección.»), una nueva campaña de sensibilización destinada a mejorar el conocimiento de la ciudadanía sobre sus derechos como consumidores de energía.

A través de esta campaña, la Comisión pretende informar, capacitar e implicar a los ciudadanos y ciudadanas, dándoles a conocer los derechos y oportunidades que les reconoce la legislación de la UE, y explicándoles cómo pueden ejercerlos. La campaña pone el foco en situaciones prácticas y cotidianas a las que se enfrentan muchos hogares, como comprender las facturas energéticas, tomar decisiones informadas sobre el consumo energético, saber dónde encontrar apoyo y mecanismos de protección, o participar en comunidades energéticas.

Consciente de los problemas de asequibilidad de la energía que afectan a muchos europeos y de las diferencias existentes entre los países de la UE en la aplicación de los derechos energéticos, la campaña adopta un enfoque práctico y orientado a las soluciones. Para ello, destaca las herramientas, información y los recursos disponibles para ayudar a los ciudadanos a participar en la transición energética con confianza.

Además de en España, la campaña se está implementando en la República Checa y Grecia, aunque sus contenidos y recursos también están disponibles en inglés para ciudadanos de toda la Unión Europea. A través de videos, publicaciones en redes sociales, colaboraciones con creadores de contenido, historias de éxito y otros materiales divulgativos, los ciudadanos podrán conocer mejor sus derechos y descubrir ejemplos concretos de cómo otras personas ya se benefician en su vida diaria.

Antecedentes

La campaña se enmarca en los esfuerzos de la Comisión Europea por reforzar el papel de la ciudadanía en la transición energética y aumentar el conocimiento sobre los derechos recogidos en la legislación energética de la UE. Esta apoya la aplicación del [paquete energético para la ciudadanía](#), una iniciativa presentada por la Comisión en marzo de 2026, cuyo objetivo es situar a los ciudadanos en el centro de la transición energética. El paquete incluye medidas destinadas a reforzar los derechos y la protección de los consumidores, mejorar su acceso a la información, fomentar su participación activa en los mercados energéticos y en las comunidades energéticas, y garantizar que los beneficios de la transición hacia energías limpias estén al alcance de todos los europeos.

Los resultados más recientes [del Eurobarómetro](#) ponen de manifiesto la necesidad de seguir mejorando la información sobre los derechos energéticos de los consumidores. Solo alrededor **de un tercio de los europeos consideran que comprende plenamente su factura energética**, mientras que **el 34 % desearía que las facturas fueran más claras y fáciles de entender**. Además, **el 38 % considera prioritario reforzar la protección de los consumidores vulnerables**.

A la luz de estos datos, la campaña busca hacer que los derechos y oportunidades de los ciudadanos en materia energética sean más visibles, accesibles y fáciles de ejercer, mediante información práctica y ejemplos reales.

Los materiales de la campaña incluyen:

- vídeos que ilustran situaciones habituales a las que se enfrentan los consumidores;
- una página web específica;
- información práctica sobre los derechos fundamentales de los consumidores de energía;
- historias de éxito reales de distintos países europeos;
- contenidos para redes sociales y colaboraciones con creadores de contenido;
- recursos online específicos que ofrecen información complementaria.

Para más información:

- [Página web](#) de la campaña
- [Paquete energético de los ciudadanos](#)
- [Eurobarómetro Flash sobre el comportamiento de los consumidores de la UE en la transición energética](#)

[Consumidores y prosumidores de energía](#)